



*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

D E C L A R A :

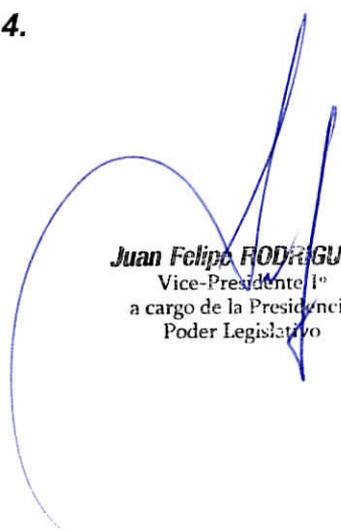
Artículo 1º.- Su reconocimiento a lo actuado por la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (Conadep) al cumplirse, el 20 de septiembre de 2014, treinta años de la entrega de su informe popularmente conocido como libro "Nunca Más", en el convencimiento de que esta obra constituye la pieza fundacional del rescate y puesta en valor de los Derechos Humanos en la nueva democracia argentina recuperada a partir de 1983.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARA DEL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DE 2014.

DECLARACIÓN N° 018 /14.


MARCELA V. SCHLETTA
Secretaria Legislativa
Poder Legislativo


Juan Felipe RODRIGUEZ
Vice-Presidente 1º
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo